



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2019, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, por la que se resuelve la convocatoria de concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (132018).

Por Resolución de 18 de julio de 2018, de la Directora General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 151, de 6 de agosto de 2018, se convocó el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo singularizados vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (132018).

La Comisión de Valoración designada, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes del concurso y ha efectuado propuesta de adjudicación a los candidatos con mayor puntuación.

En ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 6.3.h) del Decreto 208/1999, de 17 de noviembre, por el que se distribuyen las competencias en materia de personal entre los diferentes órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, esta Dirección General resuelve:

Primero.— Acordar la inadmisión de las solicitudes de participación de aquellos candidatos que no cumplen los requisitos generales de participación establecidos por la normativa vigente o los particulares exigidos para el desempeño de los puestos solicitados, según se determinan en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

Segundo.— Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios con mayor puntuación que figuran en la relación que se acompaña como anexo único a la presente Resolución.

Tercero.— Declarar desiertos y sin adjudicar los puestos que se especifican en el citado anexo, motivados por falta de peticionarios, por no haber alcanzado ninguno de los candidatos la puntuación mínima exigida, o por cualquier otra circunstancia prevista en la Resolución de la convocatoria.

Cuarto.— Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de tres días hábiles si radica en la misma localidad, o de un mes si radica en localidad distinta. Dichos plazos comenzarán a contar a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución. A tales efectos, y en lo referido al cálculo de retribuciones, será de aplicación lo dispuesto en el artículo 19.5 de la Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018. Si la Resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión, que será de un mes, deberá computarse desde dicha publicación.

Quinto.— Los destinos adjudicados por medio de la presente Resolución son irrenunciables, y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

Sexto.— Los funcionarios adjudicatarios de los puestos objeto del concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el plazo de los dos años siguientes a la toma de posesión de aquél, salvo que sean removidos de los mismos o que opten, únicamente, a puestos del mismo Departamento. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33.10 de la referida Ley de Presupuestos, los adjudicatarios no podrán desempeñar provisionalmente, en comisión de servicios de carácter voluntario, otro puesto de trabajo hasta que transcurra un año de permanencia en el mismo, salvo cuando se vaya a desempeñar un puesto de trabajo clasificado como de libre designación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda y Administración Pública en el plazo de un



mes computado a partir del día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, previo a la vía judicial Contencioso-administrativa, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en los artículos 54 y 58 del texto refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que proceda en derecho.

Zaragoza, 6 de noviembre de 2019.

**El Director General de la Función Pública
y Calidad de los Servicios,
ESTEBAN DEL RUSTE AGUILAR**

Listado resolución definitiva
Convocatoria: 132018

Listado completo adjudicación DEFINITIVA de la convocatoria									
PUESTO	DE NOMINACIÓN PUESTO	CENTRO DESTINO	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	N CE	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACION TOTAL		
1337	DIRECTOR/A DE LABORATORIO DE CALIDAD DE VIVIENDA	LABORATORIO DE CALIDAD DE LA EDIFICACION	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Zaragoza	26B	- Puesto desierto -			
1418	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE VIVIENDA	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Huesca	26B	CREPO YAGUE, ANGEL	36,73216		
1420	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE URBANISMO	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Huesca	26B	ARANDA CALLEJA, MANUEL	24,24968		
1480	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE TRANSPORTES	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Huesca	26B	- Puesto desierto -			
1519	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE URBANISMO	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Teruel	26B	PEREZ BENEDICTO, VICENTE JAVIER	34,19944		
1603	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE TRANSPORTES	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Teruel	26B	LOPEZ GARCIA, CRISTINA	36,79084		
1610	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE VIVIENDA	SUBD.PROVINCIAL DE VIVIENDA DE ZARAGOZA	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Zaragoza	26B	- Puesto desierto -			
3017	SECRETARIO/A PROVINCIAL	SERV.PROV. DE ZARAGOZA	DPTO.DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD	Zaragoza	26B	JIMENEZ APARICIO, CELESTE DESEADA	26,695		
10993	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE TRABAJO	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Teruel	26B	ALCALA GAGO, MOISES	23,42458		
11849	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE ATENCION A L	DIRECCION PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Zaragoza	26B	BALLESTIN PRIETO, SILVINA	43,05122		
12030	SECRETARIO/A PROVINCIAL	DIRECCION PROV.DE TERUEL	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Teruel	26B	- Puesto desierto -			
13084	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE SALUD PUBLIC	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. SANIDAD	Huesca	27B	CARRERA MARTIN, FERNANDO	36,45303		
15187	SECRETARIO/A PROVINCIAL	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. EDUCACION, CULT. Y DEPORTE	Zaragoza	26B	- Puesto desierto -			
15196	SECRETARIO/A PROVINCIAL	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. EDUCACION, CULT. Y DEPORTE	Huesca	26B	- Puesto desierto -			
17929	DIRECTOR/A	CENTRO FIJO FORMACION HUESCA	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Huesca	25B	- Puesto desierto -			
17941	DIRECTOR/A	OFICINA EMPLEO TERUEL	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Teruel	24B	- Puesto desierto -			
18344	SECRETARIO/A PROVINCIAL	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Teruel	26B	- Puesto desierto -			
18915	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE ASISTENCIA S	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. SANIDAD	Teruel	27B	- Puesto desierto -			
64063	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE TURISMO	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Huesca	26B	- Puesto desierto -			
64064	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE TURISMO	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO.VERTEBRACION TERRIT.MOVILIDAD Y VIV	Teruel	26B	AGUILAR PAMPLONA, ANTONIO	30,7033		
67586	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL	SERV.PROV. DE HUESCA	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Huesca	25B	ESCALONA PAUL, Mª INMACULADA	37,41412		
67587	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL	SERV.PROV. DE TERUEL	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Teruel	25B	- Puesto desierto -			
67589	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL	SERV.PROV. DE ZARAGOZA	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Zaragoza	26B	LAVASPA CATALAN, AGUSTIN ENRIQUE IOAQ	41,16996		
70178	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE INDUSTRIA, C	SERV.PROV.DE HUESCA	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Huesca	26B	- Puesto desierto -			
70179	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE INDUSTRIA, C	SERV.PROV.DE TERUEL	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Teruel	26B	- Puesto desierto -			
70180	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE INDUSTRIA, C	SERV.PROV.DE ZARAGOZA	DPTO. ECONOMÍA, INDUSTRIA Y EMPLEO	Zaragoza	26B	URIEL VELLILLA, JUAN CARLOS	25,33764		
71895	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE PROTECCION,	DIRECCION PROV.DE HUESCA	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Huesca	26B	FERRER MAIRAL, JAVIER	41,91979		
71896	SUBDIRECTOR/A PROVINCIAL DE PROTECCION,	DIRECCION PROV.DE TERUEL	DPTO. CIUDADANIA Y DERECHOS SOCIALES	Teruel	26B	BO FERRER, LUIS-MIGUEL	29,98062		
Número total de puestos 28									